

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL TALLER**

**“Hacia una Mayor Articulación entre la Educación y el Trabajo en las Américas”**

**4 y 5 de mayo, 2023 – Buenos Aires, Argentina y virtual**

**CONTENIDO**

Introducción …………………………………………………………………………………………………………………………………………. 1

1. Principales ideas y consensos …………………………………………………………………………………………………………… 3
2. Lecciones aprendidas y recomendaciones para fortalecer la articulación educación-trabajo …………… 5
3. Lecciones aprendidas y recomendaciones sobre Marcos Nacionales de Cualificaciones ……………………8
4. Consideraciones hacia el diseño de un Marco Regional de Cualificaciones …………………………………….. 10
5. Menciones en torno a la cooperación interamericana ……………………………………………………………………. 12

Anexo 1 – Agenda del Taller ………………………………………………………………………………………………………………… 14

Anexo 2 - Lista de Participantes ................................................................................................................ 18

**INTRODUCCIóN**

El Taller “Hacia una Mayor Articulación entre la Educación y el Trabajo en las Américas” se realizó los días 4 y 5 de mayo de 2023 bajo un formato híbrido, en Buenos Aires, Argentina, con la participación de 27 países de la región por medio de delegaciones de Ministerios de Trabajo y/o Ministerios de Educación, representantes de trabajadores y empleadores –bajo el liderazgo del Presidente de la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL) y la Presidenta del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE)-, la representación de España como país observador de la OEA, y representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Grupo Técnico Laboral de la Alianza del Pacífico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). El Taller fue una actividad de la OEA, auspiciado por los Ministerios de Trabajo y de Educación de Argentina, en su calidad de Presidencias de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) y de la Comisión Interamericana de Educación (CIE), respectivamente, y contó con financiación de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) de la OEA.

El Taller respondió a mandatos de los Ministros(as) de Trabajo y de Educación de las Américas, expresados en la Declaración y el Plan de Acción de Buenos Aires adoptados en la XXI CIMT en 2021, el Plan de Trabajo 2022-2024 de la CIMT, el Plan de Acción Hemisférico de Educación, y el Plan de Trabajo de la CIE para el período 2022-2025, relacionados con mejorar la articulación entre educación, trabajo y formación para el trabajo, y promover los marcos nacionales y regionales de cualificaciones.

En línea con los mandatos y compromisos ministeriales, el objetivo general del Taller fue aumentar conocimientos y fortalecer las capacidades de los Ministerios de Trabajo y de Educación para avanzar hacia una mayor articulación intersectorial, especialmente en torno a los marcos nacionales y regionales de cualificaciones. Como objetivos específicos se plantearon los siguientes: intercambiar y analizar experiencias de vinculación y/o articulación entre Ministerios de Trabajo y de Educación de la región; intercambiar información sobre el estado de avance, los aciertos y desafíos en el desarrollo de marcos nacionales de cualificaciones en los distintos países de la región; discutir y explorar posibles pasos a seguir para diseñar un marco regional de cualificaciones; e identificar lecciones aprendidas y recomendaciones de política para fortalecer la articulación entre Ministerios de Trabajo y Ministerios de Educación y el desarrollo de marcos nacionales de cualificaciones.

Para cumplir con los objetivos planteados, el Taller contó con dos sesiones temáticas, la primera sobre la articulación entre Ministerios de Trabajo y de Educación, y la segunda sobre los Marcos Nacionales de Cualificaciones; ambas contaron con preguntas orientadoras para enmarcar la discusión. Dentro de las sesiones hubo presentaciones de experiencias demostrativas de Chile, Colombia, Costa Rica Jamaica, México, Perú, y Suriname, que, en su mayoría, se realizaron de manera conjunta entre Ministerios de Educación y Trabajo. También hubo amplios espacios de diálogo donde Ministerios y representantes de trabajadores y empleadores pudieron compartir sus experiencias y puntos de vista.

El segundo día del evento se realizó un ejercicio en sub-grupos con el fin de que los y las participantes pudieran discutir con mayor profundidad y responder colectivamente a tres preguntas:

* ¿Cuáles son los principales aciertos y lecciones aprendidas de las acciones de articulación entre los Ministerios de Educación y de Trabajo?
* ¿qué lecciones aprendidas pueden sintetizarse para continuar avanzando en los marcos nacionales de cualificaciones?, y
* ¿qué recomendaciones de política pueden hacerse para favorecer y mejorar la articulación entre Ministerios de Trabajo y de Educación?

Se conformaron 3 sub-grupos (2 virtuales y 1 presencial) que tuvieron como moderadores(as) y relatores(as) a delegados gubernamentales de Jamaica, Colombia y Chile. Las delegaciones de los Ministerios participantes, así como representantes de trabajadores y empleadores, de la OIT (representada por el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional -CINTERFOR) y el Grupo Técnico Laboral de la Alianza del Pacífico, participaron activamente en los subgrupos.

El presente documento recoge las principales ideas y las recomendaciones que surgieron del Taller, tanto de sus sesiones temáticas como del ejercicio de sub-grupos, para fortalecer la articulación entre Ministerios de Trabajo y Ministerios de Educación y fomentar el desarrollo de marcos nacionales de cualificaciones.

1. **PRINCIPALES IDEAS Y CONSENSOS**
* Existe un **amplio consenso en torno a la necesidad de mejorar la articulación entre la educación y el trabajo en las Américas**; durante el Taller se esbozaron diversas consideraciones y argumentos para sustentar esta necesidad:
	+ **La relación entre educación, condiciones de trabajo e inclusión social**. En las Américas, como en otras regiones del mundo, la posibilidad de tener un empleo aumenta considerablemente a mayor nivel de educación; de igual forma, la probabilidad de que ese empleo sea digno, productivo, protegido y bien remunerado depende en gran medida del nivel y la calidad de la educación. Basta citar la situación del empleo informal, caracterizado por precarización y ausencia de derechos: El 79.2% de las mujeres y el 70.3% de los hombres que han completado la educación primaria tienen un empleo informal; estos porcentajes se reducen considerablemente a 35% y 32.5% respectivamente para mujeres y hombres que cuentan con educación terciaria[[1]](#footnote-2). Romper el ciclo de reproducción intergeneracional de la pobreza requiere mejorar la calidad, equidad, inclusión y pertinencia de la educación, y garantizar una mejor inserción al mundo del trabajo -mejorar la transición escuela-trabajo- de todos los segmentos de la población, especialmente de aquellos tradicionalmente marginados y excluidos.
	+ **La difícil situación del empleo juvenil y la denominada brecha de habilidades**. Las personas jóvenes enfrentan tasas de desocupación más elevadas que las de la población en general -15.8% frente a 7.2% en el promedio regional para 2022-, están sobrerrepresentados en la informalidad -60% de tasa de informalidad entre jóvenes frente a 47% para adultos en 2022[[2]](#footnote-3)- y en un gran porcentaje no estudian ni trabajan. Paralelamente, las empresas en América Latina y el Caribe manifiestan no encontrar el talento y las habilidades que necesitan**[[3]](#footnote-4)**.
	+ **Las repercusiones de la desconexión entre oferta formativa y mercado laboral.** Una oferta de educación y formación que no responda a las necesidades y demandas del sector productivo conlleva, en el agregado, a un menor desarrollo económico y mayor desempleo, y, a nivel de las personas, a una gran frustración.
	+ **El impulso al "aprendizaje a lo largo de la vida"**. Actualmente no se discute la necesidad de garantizar el "aprendizaje a lo largo de la vida", que implica facilitar la adquisición de conocimientos y destrezas, así como reconocer y certificar competencias adquiridas tanto dentro como fuera de la educación formal.
* Las delegaciones reconocieron que fortalecer la articulación educación-trabajo ha sido una prioridad regional desde hace al menos tres décadas y **que los avances han sido pocos.** Esto obedece a múltiples factores, incluyendo consideraciones filosóficas, ideológicas y políticas, asuntos presupuestarios y de administración pública, y dificultades técnicas y de planificación, entre otros.
* También hay consenso en que **fortalecer la articulación educación-trabajo reviste actualmente una mayor urgencia** debido, por un lado, a los cambios tecnológicos y a las transformaciones que estos impulsan en la educación y en el mundo de trabajo y, de otro lado, considerando el impacto desproporcionado de la pandemia en ciertos grupos poblacionales, como las mujeres y los(as) jóvenes, y la necesidad de darles respuesta desde la educación, la formación y la empleabilidad.
* Un tema recurrente que se enfatizó a lo largo del diálogo fue **colocar a las personas como eje central de la presente agenda de articulación entre educación y trabajo**. Al poner a las personas en el centro, se garantiza la protección del desarrollo personal y laboral a través de la educación, el acceso a un trabajo digno y un enfoque de justicia social que promueva la inclusión y equidad.
* Existe también consenso en la importancia de incorporar de manera prioritaria la **perspectiva de género e interseccional, la inclusión y el respeto irrestricto de los derechos humanos** en todas las acciones y políticas desarrolladas en torno a la educación y el empleo. Lograr la igualdad y mejorar el bienestar social deben ser consideraciones primordiales en todas las decisiones y medidas implementadas.
* En las discusiones se refrendó que **la educación y el trabajo, además de ser derechos humanos fundamentales, son instrumentos esenciales** para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a una vida digna.
* Se reconoció que **la articulación educación-trabajo no se da en el vacío y que responde a modelos de desarrollo** y visiones de país. El modelo de desarrollo marca el contexto para desarrollar políticas intersectoriales, coherentes, coordinadas y con capacidad de adaptación. Esto fue particularmente destacado por representantes de trabajadores(as).
* Contar con **espacios concretos de participación, intercambio y diálogo** entre los sectores de educación y trabajo es fundamental para lograr una mayor articulación, pero los avances dependerán en gran medida de la actitud y apertura de las personas involucradas. Es importante escuchar y entender al otro sector, conocer cómo funciona, qué normativa tiene, así como las particularidades territoriales y locales. Cada sector debe entender las dinámicas particulares del otro.
* Los gobiernos y los representantes de trabajadores(as) y empleadores(as) fueron explícitos en la **importancia del diálogo social institucionalizado** en la definición, implementación y seguimiento de políticas públicas intersectoriales. En este contexto, se reconoció la necesidad de fomentar la formación sindical, reforzar la negociación colectiva, y asegurar el pleno respeto de la libertad sindical.
* Se insistió en la necesidad de **contar con evidencia sobre el impacto de las políticas de educación y trabajo** en la vida de las personas y en los indicadores de desarrollo en general; así como en el importante rol de la investigación y la innovación para sustentar estrategias y políticas a nivel nacional y regional.
* Los **marcos nacionales de cualificaciones se destacaron como herramientas concretas para facilitar la articulación** y abordar los diversos desafíos presentes en la intersección entre educación y trabajo. Estos instrumentos, de naturaleza única, tienen la tarea de organizar las cualificaciones en niveles jerarquizados, lo que permite estrechar la relación entre el mundo laboral y educativo. Los países participantes reconocieron las diversas utilidades de los marcos nacionales de cualificaciones, así como una serie de factores motivantes y diferenciadores para su implementación, orientados por la presentación de OIT-CINTERFOR. Entre las aplicaciones generales que se destacaron al respecto:
* Promueven el reconocimiento del aprendizaje a lo largo de la vida
* Brindan apoyo a empresas, agencias de colocación y servicios de empleo a conciliar la oferta y demanda laboral
* Orientan a las personas en sus opciones formativas
* Facilitan la adaptación a los cambios tecnológicos y futuros del ámbito laboral
* De igual manera, se mencionaron algunas ideas clave para avanzar hacia un **Marco Regional de Cualificaciones.** Muchos participantes expresaron su entusiasmo por las posibilidades que esto podría ofrecer, destacando los potenciales beneficios tanto para los países con marcos nacionales existentes (mediante el ejercicio de correlación) como para aquellos que aún no cuentan con uno (promoviendo su creación). Asimismo, se enfatizó la importancia de mantener un diálogo intersectorial a nivel internacional de manera continua para facilitar su eventual desarrollo.
1. **LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA ARTICULACIÓN EDUCACIÓN-TRABAJO**

Durante las presentaciones de experiencias nacionales, así como en los espacios de diálogo abierto y en los sub-grupos, las y los participantes pudieron compartir e identificar algunas lecciones aprendidas y recomendaciones sobre lo que ha funcionado y puede funcionar para mejorar la articulación educación-trabajo. A continuación se recogen los más destacados:

* **Contar con un marco de política que refuerce y direccione la articulación intersectorial.**  Esto implica diseñar y desarrollar políticas nacionales de mediano y largo plazo que establezcan claramente responsabilidades y acciones intersectoriales. Se mencionó la Política Nacional de Empleo Decente de Perú, cuyos objetivos prioritarios explícitamente ordenan acciones a ser desarrolladas conjuntamente por el Ministerio de Trabajo y de Educación.
* Generar **pasarelas o puente**s entre el sistema de educación formal, el sistema de formación para el trabajo, y todos los niveles educativos para permitir a las personas una transición fluida entre dichos sistemas y un reconocimiento de sus aprendizajes. También se mencionó generar pasarelas entre la educación formal, informal y no formal.
* Mejorar los procesos de **certificación de competencias** adquiridas fuera del ámbito educativo formal o, en un sentido más amplio, el reconocimiento de aprendizajes previos. Se reconoció que existe una gran urgencia por reconocer y certificar estas competencias, entendiendo el impacto muy positivo que tiene en aumentar la empleabilidad de las personas, sobre todo de aquellas en condiciones de mayor vulnerabilidad. La región cuenta con experiencias valiosas e instituciones que cuentan con amplia trayectoria en la certificación de competencias, como el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de México, ChileValora y el programa Red Seal de Canadá.
* Fortalecer **instancias de diálogo multisectorial incorporando perspectivas locales, regionales y sectoriales** para mejorar las políticas de formación para el trabajo. Dado que estas políticas dependen del diseño de perfiles profesionales en cada sector económico, se requieren herramientas pertinentes para anticipar y satisfacer la demanda de habilidades en el mercado laboral. Para lograrlo, es esencial redoblar los esfuerzos en el trabajo intersectorial para involucrar a un conjunto más amplio de actores como los Ministerios de Economía o Finanzas, de Ciencia y Tecnología, de Producción, de Desarrollo Social, entre otros, así como a organizaciones de trabajadores y empleadores.
* **Implementar un conjunto integral, coherente y coordinado de políticas públicas** que atiendan las desigualdades de base en el acceso a la educación y el trabajo, incluyendo políticas de conectividad, cuidados, y protección social, entre otras.
* **Mejorar y dar mayor énfasis a la formación de docentes.** Se mencionó en particular la urgencia de capacitar a docentes en nuevas tecnologías y aplicaciones tecnológicas innovadoras para cerrar la brecha de habilidades digitales y enfrentar mejor los cambios en el trabajo (futuro del trabajo). Se reconoce que la transformación digital y los cambios acelerados en la educación y el empleo han generado una gran presión y exigencia sobre los docentes, quienes deben fortalecer tanto sus propias habilidades digitales como su capacidad para desarrollarlas en sus estudiantes. En este contexto, la delegación del COSATE planteó como prioridad asegurar y promover los derechos de los(as) trabajadores(as) docentes, incluyendo los derechos de libertad sindical y negociación colectiva, para lograr condiciones dignas de empleo que incluyan salarios dignos, derecho a la formación y entornos de trabajo seguros y saludables.
* **Fortalecer los sistemas de información del mercado de trabajo** (SIMT) para obtener datos sólidos y actualizados que permitan retroalimentar y mejorar la formulación de contenidos en los sistemas de educación y formación para el trabajo. Los gobiernos y actores sociales deben priorizar el uso de esta información en los procesos de toma de decisiones. Los SIMT deben incluir no sólo información sobre oferta y demanda de empleo, sino análisis de mercado laboral, identificación de tendencias, salarios y perfiles de diferentes sectores y ocupaciones, así como, en lo posible, análisis prospectivos y pronósticos. Se destacó la experiencia de México, cuyo sistema no sólo recopila información de fuentes formales como la encuesta de ocupaciones o registros administrativos, sino que hace un proceso de scrapping de vacantes para tener información completa sobre el mercado laboral.
* **Revalorizar la educación técnica y vocacional,** incluyendo estrategias para cambiar la percepción social de la misma que la ha relegado a una educación de segunda categoría. Esto implica criticar la estratificación de la educación técnica basada en una oposición artificial entre “el hacer” y “el pensar”. Esto fue destacado particularmente por los países del Caribe, liderados por el Ministro de Trabajo de Guyana; además, en materia de educación y formación técnica y vocacional (EFTV), se destaca el ecosistema de Jamaica (The Technical and Vocational Education and Training (TVET) ecosystem), que ha incorporado de manera transversal nociones de EFTV en la educación primaria y secundaria, y ha alineado la EFTV al marco nacional y regional (del Caribe) de cualificaciones. En este mismo sentido, se destaca también la experiencia de Surinam, donde se incluyen componentes TVET en la educación primaria y secundaria, bajo el concepto de “aprendizaje basado en el trabajo” (“work-based learning”).
* Dotar a los sistemas de educación y formación para el trabajo de **dispositivos/acciones que les permitan adaptarse de manera ágil a contextos cambiantes**, esto incluye: flexibilizar los currículos educativos, yhacer más expeditos los procedimientos para desarrollar y modificar cursos/disciplinas de formación profesional (se reconoció que actualmente toma demasiado tiempo dar de baja cursos obsoletos o crear nuevos cursos).
* **Orientar la educación y la formación al desarrollo de habilidades, y adoptar un enfoque proactivo en la actualización y mejora de las mismas.**  Durante el evento se reconoció que el mundo está cambiando de manera muy acelerada y que los sistemas educativos y de formación para el trabajo no pueden transformarse y adaptarse con tanta rapidez; esto implica, además, que las demandas del sector productivo cambian permanentemente y que es muy difícil predecir las necesidades futuras de formación. Una forma de responder a este desafío es centrarse en el desarrollo de habilidades, en la formación en habilidades, no en ocupaciones. En este esfuerzo, es importante implementar medidas que permitan abordar las habilidades desactualizadas u obsoletas, desarrollar habilidades transferibles y fundacionales, formar en habilidades digitales como respuesta a las necesidades cambiantes del sector productivo y la economía en general, entre otras.
* **Impulsar programas de reconversión laboral, reentrenamiento y reajuste de habilidades (upskilling o reskilling)**, especialmente para la población adulta y en sectores particularmente impactados por el cambio tecnológico o donde haya una sensible transformación de las habilidades requeridas.
* Desarrollar estrategias y acciones de **concertación con las organizaciones representativas de trabajadores(as) y empleadores** para lograr una mejor articulación entre la educación y la formación con el empleo; éstas incluyen: conocer las necesidades de habilidades y capital humano; asesorar a las empresas a definir mejor sus perfiles de vacantes e identificar las habilidades asociadas a los mismos; y capacitar a empresas para desarrollar procesos de selección y contratación inclusivos.
* **Promover y fortalecer los programas de pasantías, prácticas empresariales y aprendizaje (apprenticeship)** y otros modelos que faciliten la transición de la escuela al trabajo, mejorando tanto la calidad y cantidad de estas experiencias para que sean relevantes, realistas y modernas, y puedan beneficiar a un mayor número de personas.
* **Profundizar y mejorar las estrategias de empleo juvenil y facilitar la transición escuela-trabajo**, reconociendo los desafíos que enfrenta la juventud en el mercado laboral en materia de desempleo, informalidad e inactividad. Se destacan las acciones de orientación vocacional, intermediación laboral y los servicios públicos de empleo, entre otros, donde los Ministerios de Educación y Trabajo pueden trabajar de manera conjunta.
* **Fomentar la capacitación y el desarrollo de competencias del personal de los Ministerios de Trabajo y de Educación** que sean pertinentes para lograr la articulación intersectorial, esto incluye tener una mejor comprensión de los fenómenos, desafíos y políticas asociadas a ambos sectores.
1. **LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES SOBRE MARCOS NACIONALES DE CUALIFICACIONES**

Una parte importante del Taller se dedicó a los marcos nacionales de cualificaciones (MNC), considerando que el desarrollo de los mismos es relativamente reciente en la región y que los avances varían de un país a otro y, por lo mismo, resulta muy pertinente y valioso fomentar el intercambio y la cooperación en torno a los mismos. La discusión estuvo enmarcada por una presentación introductoria de OIT-CINTERFOR y las experiencias de Chile, Colombia y Costa Rica, los tres países de la región que cuentan con mayor avance en el desarrollo de estos instrumentos. A continuación, se plasman las lecciones aprendidas y las recomendaciones que se identificaron durante el Taller, tanto de las presentaciones, el espacio de diálogo abierto y el ejercicio de sub-grupos con relación a la creación e implementación de marcos nacionales de cualificaciones:

* Contar con **un acuerdo político interinstitucional a nivel nacional** para desarrollar el marco fue una recomendación muy contundente durante el Taller. La existencia de este acuerdo permite dotar de legitimidad el marco, además de facilitar en lo operativo su implementación. Hubo consenso entre las delegaciones sobre la importancia de hacer que los marcos sean parte de una política de Estado, no de gobierno, de tal forma que logren permanencia y sostenibilidad en el tiempo.
* Asociado a la recomendación anterior, se identificó el gran valor que tiene **contar con una legislación que sustente y oriente el proceso** de creación e implementación del marco, y que brinde certeza y claridad sobre las responsabilidades y roles de las diferentes instituciones involucradas.
* **Asegurar la participación de todos los actores sociales en el proceso de construcción del marco**, no solamente en el proceso de validación. Es fundamental que en el proceso de construcción esté presente el sector empresarial, las organizaciones de trabajadores(as), los gremios, los colegios profesionales, las cámaras de comercio, entre otros, con la finalidad de que el documento inicial presente un consenso de todos los actores sociales, este fue un aprendizaje remarcado especialmente por la delegación de Chile. Se reconoció que esa participación, además, permite apalancar que los acuerdos trasciendan los periodos de gobierno y logren convertir a los marcos y a los sistemas de cualificaciones en políticas de Estado.
* Establecer una **institucionalidad y gobernanza clara y sólida** para la construcción, actualización y despliegue de los marcos de cualificaciones. En este aspecto, se destacaron diferentes puntos:
	+ La gobernanza puede tener al Ministerio de Educación y Trabajo como líderes del proceso (en la mayoría de los marcos existentes el liderazgo lo lleva el Ministerio de Educación), pero el trabajo debe estar pautado sobre un acuerdo político interinstitucional más amplio, como se indicó previamente.
	+ Las responsabilidades y roles de cada institución participante deben estar claramente definidos.
	+ Los organismos de gobernanza de los marcos en casi todos los países están integrados por Ministerios de Educación y Trabajo, institutos de formación, universidades, representantes de empleadores y trabajadores, esto permite un trabajo entre los actores de la educación, la formación y el empleo para llegar a un lenguaje común.
	+ Dentro del esquema de gobernanza, es importante que exista una instancia de decisión política de alto nivel, que se encargue de brindar lineamientos y orientaciones, y una instancia técnica, a cargo de dar seguimiento continuo, velar por los aspectos operativos del marco y garantizar un diálogo frecuente y coordinado. Esto se comentó como un acierto para los marcos de Colombia y Costa Rica.
* Antes de iniciar la construcción del Marco, **los distintos actores involucrados deben discutir y definir qué tipo de Marco deben desarrollar,** así como delimitar claramente su alcance, sus usos e impacto, de tal forma que no se generen expectativas sobredimensionadas o inmediatistas. Considerar si de acuerdo a las realidades y necesidades del país, se requiere un marco comunicacional, reformador o transformador, o si existe la necesidad de un marco general o un marco específico. También deben tenerse en cuenta las tensiones inherentes a los marcos de cualificaciones, tanto a nivel nacional como entre un marco nacional y regional, o entre distintos sectores productivos. La definición clara del alcance y naturaleza del Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación (MNCCE-CR) de Costa Rica se identificó como una de sus fortalezas.
* Los MNC buscan, dentro de sus objetivos, **generar puentes entre educación y formación para el trabajo,** **y crear rutas formativo-laborales**. Para lograr dichos objetivos, es imprescindible que tanto las instituciones educativas, como las instituciones de formación, las organizaciones de trabajadores(as) y empleadores y las personas que se están educando y capacitando conozcan y usen los marcos (se habló en el Taller de la usabilidad de las cualificaciones). Colombia destacó como un gran avance el respaldo de las universidades, que reconocen el Marco y lo utilizan en la formulación de su oferta académica.
* Incorporar un **enfoque de aseguramiento de calidad** a lo largo de todo el proceso del MNC, desde la inscripción de las cualificaciones en el marco, en la evaluación y la certificación. Para que las cualificaciones sean valoradas y tengan credibilidad, deben ser de calidad.
* Contar con **estrategias fuertes de comunicación y difusión** sobre los MNC. Algunos de los elementos que se comentaron al respecto son:
	+ Utilizar un sistema de difusión multicanal, desde el uso de redes sociales hasta reuniones más cercanas para comunicar los beneficios y utilidad del marco a todos los actores que serían impactados por su implementación.
	+ Comunicar claramente a los actores y usuarios, a propósito de los mitos que existen en torno a los marcos, los alcances, beneficios y también limitaciones que tiene un MNC.
	+ Comunicar de acuerdo al público, esto implica ajustar los mensajes a los diferentes públicos objetivo, y hacer énfasis en los beneficios del Marco. Por ejemplo, para estudiantes y trabajadores(as) se debe relevar la ventaja que significa el MNC en la definición de rutas y trayectorias formativo-laborales.
	+ Integrar el MNC en el **programa o currículo escolar** para garantizar su amplia difusión y conocimiento entre toda la población estudiantil.
* Destacar y tener presente, tanto en la implementación de los Marcos, como en las estrategias de comunicación, que los **Marcos son herramientas que sustentan el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida**. Se reconoce que el aprendizaje no ocurre solamente en un aula de clases y que, a lo largo de la vida, hay múltiples espacios donde se adquieren conocimientos y competencias. La utilidad de los Marcos reside en su capacidad de reconocer y responder a los distintos ámbitos de aprendizaje y desarrollo humano a lo largo de la vida. Se mencionó que los Marcos representan una oportunidad para revalorizar, valorar y darles confiabilidad a los distintos tipos de aprendizaje.
* **Generar y mantener confianza entre los actores públicos, privados y sociales** que participan en el marco de cualificaciones fue una recomendación y lección aprendida muy comentada a lo largo del evento. Algunas de las acciones que se plantearon en torno a esta recomendación incluyen:
	+ Sostener una comunicación permanente y transparente con todos los actores involucrados.
	+ Generar un diálogoabierto y amplio entre los actores y usuarios del marco de cualificaciones.
	+ Tener espacios concretos de diálogo intersectorial, y mantener los espacios propios de los mundos educativo y del trabajo.
* **Desarrollar Marcos innovadores y que atiendan a las grandes tendencias del desarrollo.** En la discusión se mencionaron algunos desafíos y prioridades que los Marcos deben tomar en consideración (o a los que los Marcos deben dar respuesta), como los siguientes:
	+ Incluir la perspectiva ambiental y una transición justa en todos los temas relacionados a los aprendizajes, tanto en la formación profesional como en la educación. Esto tiene implicaciones para el MNC.
	+ Incorporar movimientos hacia las micro-certificaciones y el enfoque centrado en habilidades (skill-centered engagement).
	+ Vincular el MNC con los cambios estructurales de la economía y las grandes apuestas de desarrollo. Entre otros, el MNC podría ser un vehículo para lograr la soberanía alimentaria, la transición energética y las nuevas orientaciones en torno a la política pública.

* **Documentar el uso e impacto de los MNC en las personas y el país en general.** En ese sentido, se sugirió crear un informe conjunto anual entre los ministerios, basado en el seguimiento y evaluación del desempeño del marco.
1. **CONSIDERACIONES HACIA EL DISEÑO DE UN MARCO REGIONAL DE CUALIFICACIONES**

En línea con uno de los objetivos del Taller, a saber: discutir y explorar posibles pasos a seguir para diseñar un marco regional de cualificaciones, durante el evento las delegaciones pudieron intercambiar sus perspectivas sobre el diseño de un Marco Regional para América Latina y el Caribe, utilizando algunas lecciones aprendidas sobre la articulación entre educación y trabajo en el contexto de la Alianza del Pacífico. A continuación, se recogen algunas consideraciones, ideas y recomendaciones que surgieron de dicho intercambio:

* En general, las delegaciones gubernamentales **expresaron interés y entusiasmo sobre las posibilidades que un Marco Regional podría ofrecer** y reconocieron algunos de los beneficios de esta herramienta, incluyendo que permite atender los retos que plantea la creciente migración intrarregional, las demandas y necesidades del sector productivo, la reconversión laboral y las habilidades del futuro.
* **Contar con un Marco Regional puede traer beneficios** tanto a los países que cuentan con un MNC, en cuanto les exige identificar puntos a mejorar y establecer correlación con el Marco Regional, como a los países que aún no cuentan con un marco nacional porque les permite avanzar en ese proceso de manera más ágil.
* En la experiencia de la Alianza del Pacífico, así como en las exploraciones que OIT-CINTERFOR, OEA y UNESCO han hecho sobre un Marco Regional, surge claramente la utilidad y la necesidad de contar con **un escenario de aprendizaje colaborativo horizontal entre los países** en el nivel técnico. El Marco Regional se convierte en una plataforma importante para lograr este aprendizaje colaborativo.
* Además, el Marco Regional también es un espacio donde los países podrían **explorar estrategias colectivas con relación al uso de las cualificaciones**, particularmente su uso para el diseño de la oferta formativa.
* Contar con una **Marco Regional para este Hemisferio permite referenciarse con otros marcos regionales**, traer a los países estándares de cualificación pertinentes en el contexto internacional y hacer una evaluación comparativa (benchmarking). Estos estándares podrían incorporarse a la oferta de formación.
* Los **Marcos Regionales tienen retos y dificultades**. Durante el Taller se mencionaron: la existencia de estructuras educativas y de formación diferentes; los distintos niveles de informalidad y las realidades distintas de los mercados laborales; y la heterogeneidad de industrias y sectores productivos (por ejemplo, la minería es prioritaria en algunos países, pero en otros es inexistente o incipiente).
* En la presentación del Grupo Técnico Laboral de la Alianza del Pacífico sobre  **articulación educación-trabajo se destacaron los siguientes aprendizajes**, que pueden ser muy valiosos con miras a establecer un Marco Regional de Cualificaciones:
	+ La arquitectura institucional de los gobiernos involucrados en iniciativas de carácter supranacional es diversa (por ejemplo, los institutos de formación para el trabajo en la mayoría de países dependen de Ministerios de Trabajo, pero no en todos), poner atención en ello facilita el desarrollo de articulaciones. En los esfuerzos de articulación, debemos ser capaces de mirar a las instituciones de acuerdo al objetivo que se quiere lograr y no a su posición en la arquitectura institucional.
	+ La estructura institucional y los esquemas de gobernanza de las instituciones multilaterales o las agrupaciones regionales deben considerarse como una condición inamovible al momento de diseñar iniciativas que requieran la articulación entre educación y trabajo. Tener en cuenta esa estructura puede hacer una diferencia importante en el impulso y compromiso político que se requiere para sacar adelante dichas iniciativas.
	+ Contar con mapeos pormenorizados de las instituciones y actores relevantes en los niveles supranacionales, regionales, nacionales, sectoriales, etc puede multiplicar los resultados e impactos de las acciones de articulación entre educación y trabajo. Es preciso tener claro qué instituciones deben estar involucradas en diferentes procesos e iniciativas, qué instituciones deben estar sentadas alrededor de la mesa.
	+ La formalización de las relaciones de articulación mediante instrumentos de carácter administrativo y/o jurídico (acuerdos de colaboración, memorándums de entendimiento, etc) permite establecer instancias que trascienden a las personas y gobiernos de turno, institucionalizando dichas articulaciones y facilitando el desarrollo acumulativo y progresivo de iniciativas en lo laboral y educativo.
	+ El desarrollo de relatos transversales, considerando las complejidades y niveles de articulación, es una condición completamente necesaria. Se deben construir discursos que involucren política y estratégicamente a más actores, que puedan transmitir que los esfuerzos de articulación tienen el propósito de mejorar condiciones de vida de las personas; esto permitirá alcanzar mejores logros y tener un mayor impacto.
	+ Al igual que a nivel nacional, en el nivel supranacional debe identificarse cuál es la estructura a partir de la cual se pueden facilitar los esfuerzos de articulación intersectorial.
1. **MENCIONES EN TORNO A LA COOPERACIóN INTERAMERICANA**

A lo largo del Taller las delegaciones refrendaron el valor y la utilidad del intercambio de experiencias y aprendizajes que pudo lograrse, e hicieron múltiples comentarios sobre la cooperación interamericana y las herramientas con las que cuenta la OEA para fortalecerla. A continuación, se destacan las consideraciones realizadas durante el Taller en torno a la cooperación.

* Las delegaciones reconocieron el valor de contar con espacios de discusión e intercambio de experiencias a nivel regional, destacando la oportunidad que representan para identificar buenas prácticas, aciertos y, también, dificultades, con miras a diseñar, orientar o reformular estrategias e iniciativas nacionales.
* Se destacaron los foros y mecanismos de cooperación y diálogo político de la OEA, en particular la Comisión Interamericana de Educación (CIE) y la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), que sustentaron la realización de este Taller. El Plan de Trabajo de la CIE incorpora acciones de cooperación horizontal y asistencia técnica entre Ministerios de Educación y la CIMT cuenta con la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) como mecanismo de cooperación entre Ministerios de Trabajo. Ambos foros dan prioridad a la articulación educación-trabajo.
* Retomado de la sección anterior: “En la experiencia de la Alianza del Pacífico, así como en las exploraciones que OIT-CINTERFOR, OEA y UNESCO han hecho sobre un Marco Regional, surge claramente la utilidad y la necesidad de contar con **un escenario de aprendizaje colaborativo horizontal entre los países** en el nivel técnico. El Marco Regional se convierte en una plataforma importante para lograr este aprendizaje colaborativo.”
* En el desarrollo y operación de un Marco Regional de Cualificaciones es fundamental la cooperación y el diálogo entre todos los países involucrados, así como asegurar un esquema de gobernanza claro. La Ministra Kismer de Olmos, Ministra de Trabajo de Argentina, señaló: “la OEA constituye un importante espacio para sostener estos debates necesarios que contribuyan a sentar las bases para el desarrollo de un marco regional de cualificaciones, en tanto mantiene una relación permanente con nuestros Ministerios de Trabajo y Educación de la región a través de sus procesos de gestión.”
* Durante el Taller, se mencionaron las siguientes áreas como oportunidades de cooperación regional:
	+ La formación de docentes en aplicaciones tecnológicas innovadoras para cerrar la brecha de habilidades en el mercado laboral.
	+ El intercambio entre gremios empresariales y fortalecer la participación del sector empresarial en la cooperación técnica horizontal. Esto fue destacado por la CEATAL.
	+ El intercambio entre organizaciones sindicales y el fortalecimiento de capacidades sindicales mediante cooperación técnica para los sindicatos y centrales, según corresponda. Esto fue destacado por COSATE.
	+ El desarrollo de los marcos nacionales de cualificaciones y de sistemas de cualificaciones. En este punto se mencionó explícitamente el interés de seguir contando con el apoyo de OIT/CINTERFOR y la OEA.
* Tomar nota de las estrategias y metodologías replicables que han demostrado su utilidad en la región, y profundizar y perfeccionar experiencias para desarrollar políticas efectivas, inclusivas y sostenibles. En este sentido, destacar las **oportunidades de transferencia de conocimiento** que pueden surgir entre los países de la región.

**ANEXO 1 – AGENDA DEL TALLER**

**Jueves, 4 de mayo**

8:20 – 9:00 Registro presencial y apertura de sala virtual en Zoom para pruebas de sonido (Horarios de Buenos Aires. *Por favor verificar horario local*)

9:00 – 9:30 **Sesión de apertura**

* Jesús Schucry Giacoman, Director del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo, Organización de los Estados Americanos (OEA)
* Andrea García, Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias, Ministerio de Educación de Argentina
* Ministra Raquel Cecilia Kismer de Olmos, Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina

9:30 – 9:50 **Sesión introductoria**

* Intervención de la Presidencia de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), a cargo de Edith Byk, Directora Nacional de Formación Continua, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina
* Intervención de la Presidencia de la Comisión Interamericana de Educación (CIE), a cargo de Marina Larrea, Directora Nacional de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación de Argentina

9:50 – 10:00 Receso - Pausa de café

10:00 – 12:50 **1ª Sesión – Articulación institucional: Experiencias concretas de articulación entre Ministerios de Trabajo y de Educación de la región**

**Moderadora**: Marina Larrea, Directora Nacional de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación de Argentina

**Presentaciones de experiencias nacionales** (20 minutos cada una):

* + - **Jamaica** - Dameon Black, Director Ejecutivo de la Comisión de Educación Terciaria; Marcia Rowe-Amonde, Directora de Currículo y Aprendizaje de la agencia de formación profesional (HEART TRUST/NSTA); y Roy Taylor, Oficial de Educación Senior de Educación Técnica y Vocacional
		- **Perú** - Violeta Leyva, Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
		- **México** - Rodrigo Ramírez Quintana, Titular de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social
		- **Surinam** - Daniela Rosario, Directora Adjunta de Educación, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y Naomi Esajas-Friperson, Directora Adjunta de Mercado Laboral, Ministerio de Trabajo, Empleo y Asuntos de Juventud

**Perspectivas de los actores sociales** (10 minutos cada uno):

* + - **Representante de los trabajadores(as).** Marta Pujadas, Presidenta del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE)
		- **Representante de los empleadores(as).** Laura Giménez de la Unión Industrial Argentina, en representación del Presidente de la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL)

**Diálogo abierto entre todas las delegaciones** (1 hora y 10 minutos)

**Preguntas orientadoras para las presentaciones y el diálogo de 1ª Sesión:**

* *¿Cuáles son las principales áreas y acciones de articulación entre los Ministerios de Educación y de Trabajo en su país? Sugerimos considerar acciones en materia de formación docente, vinculación entre educación y formación para el trabajo, acciones para facilitar la transición escuela-trabajo, entre otras.*
* *¿Cuáles son los principales aciertos y lecciones aprendidas de las acciones señaladas en la pregunta anterior?*

12:50 – 14:00 **Receso. Almuerzo ofrecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina**.

14:00 – 17:00 **2ª Sesión – Los Marcos Nacionales de Cualificaciones como herramientas concretas de articulación educación-trabajo**

**Moderadora**: Carmen Lemos Ibarra, Directora de Normalización de Competencias y Certificación de Calidad, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina

**Presentación introductoria**:

* + - Presentación a cargo de OIT/CINTERFOR con panorama sobre el desarrollo de marcos nacionales de cualificaciones en la región, a cargo de Fernando Vargas, Especialista Principal (20 minutos)

**Presentaciones de experiencias nacionales** (20 minutos cada una):

* + - **Chile**  - Catalina Estévez, Jefa del Área de Articulación con la Formación Técnico Profesional de Chile Valora, Anita Melo Lagos, Profesional del Departamento de Capacitación de Personas del SENCE, y Cristian Lincovil, Secretario Ejecutivo de Educación Media Técnico Profesional del Ministerio de Educación
		- **Colombia** - Iván Jaramillo, Viceministro de Empleo y Pensiones, Judy Caldas, Directora de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Eliana Mendieta, Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior del Ministerio de Educación
		- **Costa Rica** – Juan Ricardo Wong, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria (CONASUP), Ministerio de Educación

**La experiencia del Marco Regional de Cualificaciones de la Alianza del Pacífico**

* + - Presentación a cargo de Igor Dedic en representación del Grupo Técnico Laboral de la Alianza (20 minutos)

**Diálogo abierto entre todas las delegaciones** (1 hora y 20 minutos)

**Preguntas orientadoras para las presentaciones y el diálogo de 2ª Sesión:**

* *¿En qué instancia se encuentra el desarrollo del marco de cualificaciones en su país?*
* *¿Qué aspectos favorecen y qué aspectos dificultan la formulación de un marco nacional de cualificaciones?*
* *¿Qué lecciones aprendidas pueden sintetizarse para continuar avanzando en los marcos nacionales de cualificaciones?*

17:15 **Traslado del Ministerio de Educación al Hotel Regal Pacific**

**Viernes, 5 de mayo**

9:00 – 10:00 2ª Sesión – Continuación de la discusión del día 1

10:00 – 12:00 **3a Sesión – Ejercicio en subgrupos**

**Moderadora:** María Claudia Camacho, Jefa de Sección de Trabajo y Empleo, Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA

**Preguntas orientadoras para los sub-grupos:**

* *¿Cuáles son los principales aciertos y lecciones aprendidas de las acciones de articulación entre los Ministerios de Educación y de Trabajo? [Viene de 1ª sesión]*
* *¿Qué lecciones aprendidas pueden sintetizarse para continuar avanzando en los marcos nacionales de cualificaciones? [Viene de 2ª sesión]*
* *¿Qué recomendaciones de política pueden hacerse para favorecer y mejorar la articulación entre Ministerios de Trabajo y de Educación? ¿Cuáles deben ser las áreas prioritarias de dicha articulación?*

12:00 – 13:00 **Receso/Almuerzo y espacio para que relatores de sub-grupos afinen conclusiones** Almuerzo ofrecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.

13:00 – 14:00 **Presentación de conclusiones de sub-grupos**

14:00 – 14:30 **Clausura**

* Jesús Schucry Giacoman, Director del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo, OEA
* Marina Larrea, Directora Nacional de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación de Argentina
* Leonardo Julio Di Pietro Paolo, Secretario de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina

14:30 – 15:30 **Visita guiada a la Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros y al Palacio Sarmiento, con enfoque en el patrimonio edilicio y las obras de la Pinacoteca del Ministerio de Educación de la República Argentina**

15:40 **Traslado del Ministerio de Educación al Hotel Regal Pacific**

**ANEXO 2 - LISTA DE PARTICIPANTES**

**ESTADOS MIEMBROS / MEMBER STATES**

**ANTIGUA AND BARBUDA –** Ministry of Legal Affairs, Public Safety & Labour / Ministry of Education, Sports and Creative Industries

* Clare Browne, Director of Education
* Eltonia Anthony-Rojas, Labour Commissioner
* Pascal Kentish, Deputy Labour Commissioner
* Jeannette Mason, Knowledge Base Officer, Ministry of Education

**ARGENTINA –** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) / Ministerio de Educación

* Ministra Raquel Cecilia Kismer de Olmos, Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
* Andrea Fabiana García, Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias, Ministerio de Educación
* Leonardo Julio Di Pietro Paolo, Secretario de Empleo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, MTEySS
* Marina Larrea, Directora Nacional de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación
* Gerardo Alfredo Corres, Director de Asuntos Internacionales, MTEySS
* Alejandro Javier Negro, Director de Ceremonial y Relaciones Institucionales, MTEySS
* Ignacio Ballard, Dirección Nacional de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación
* Edith Beatriz Byk, Directora Nacional de Formación Continua, MTEySS
* Carmen Concepción Lemos Ibarra, Directora de Normalización de Competencias y Certificación de Calidad, MTEySS
* Pablo Granovsky, Asesor, Dirección de Normalización de Competencias y Certificación de Calidad, MTEySS
* Sergio Fernández, Técnico en el Programa de Relaciones Multilaterales en la DNCI
* Maria Jose Olguin, Analista, Dirección de Asuntos Internacionales, MTEySS
* Thiago Sabato Martins, Analista, Dirección de Asuntos Internacionales, MTEySS
* Marisa Vaudagna, Analista, Dirección de Asuntos Internacionales, MTEySS
* Gustavo Angel Riccombeni, Asesor, Unidad Gabinete de Asesores, MTEySS
* Mariela Olivari, Analista, Dirección de Asuntos Internacionales, MTEySS
* Karen Esteve, Dirección de Normalización de Competencias y Certificación de Calidad, MTEySS
* Natalia Muffolini, Dirección de Normalización de Competencias y Certificación de Calidad, MTEySS
* Rodrigo Ardisana, Dirección de Normalización de Competencias y Certificación de Calidad, MTEySS
* Marisa Nassano, Dirección de Normalización de Competencias y Certificación de Calidad, MTEySS
* Andrea Novick, Dirección de Normalización de Competencias y Certificación de Calidad, MTEySS
* Fernando Anton, Dirección de Normalización de Competencias y Certificación de Calidad, MTEySS
* Mirna Viviana Lefosse, Dirección de Normalización de Competencias y Certificación de Calidad, MTEySS
* Silvina Seijas, Departamento de Comunicación, Dirección Nacional de cooperación Internacional, Ministerio de Educación

**BAHAMAS –** Ministry of Labour and Immigration

* Donnava Dorsett, Technical Assistant

**BARBADOS—**Ministry of Labour, Social Security and Third Sector

* Sharon Drayton, Deputy Permanent Secretary (Ag.)
* Moreen Bowen, Program Officer, People Development Implementation and Monitoring Unit
* Psyche Burke, Senior Economist

**BELIZE—**Ministry of Labour / Ministry of Education / Immigration Department

* Aida Reyes, Senior Labour Officer
* Emmanuel Yam, Education Officer
* Kalee Young, Education Officer
* Andrew Gill, Immigration Department

**CANADA –** Ministry ofEmployment and Social Development

* Rebecca Gowan, Deputy Director, Multilateral Labor Affairs
* LaReine Passey, Senior Policy Analyst, Multilateral Labor Affairs

**CHILE –** Ministerio del Trabajo y Previsión Social / Ministerio de Educación

* Catalina Estévez, Jefa del Área de Articulación con la Formación Técnico Profesional, Comisión Nacional de Certificación de Competencias Laborales (ChileValora)
* Cristian Lincovil Belmar, Secretario Ejecutivo de Educación Media Técnico Profesional, Ministerio de Educación
* Anita Melo Lagos, Profesional del Departamento de Capacitación de Personas
* Marco Antonio Castillo, Asesor, Dirección Nacional, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENSE

**COLOMBIA –** Ministerio de Trabajo / Ministerio de Educación

* Iván Daniel Jaramillo Jassir, Viceministro de Empleo y Pensiones, Ministerio de Trabajo
* Judy Caldas, Directora de Movilidad y Formación para el Trabajo, Ministerio de Trabajo
* Eliana Mendieta, Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior, Ministerio de Educación
* Tatiana Cadena, Asesora de la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, Ministerio de Trabajo
* Daniela Aragón Salleg, Asesora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, Ministerio de Trabajo
* Gisela Suárez, Funcionaria de Marco Nacional de Cualificaciones
* Diana Mora, Funcionaria de Marco Nacional de Cualificaciones
* Néstor Suarez, Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, Ministerio de Educación

**COSTA RICA** – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Ministerio de Educación

* Juan Ricardo Wong Ruiz, Director Ejecutivo CONESUP, Ministerio de Educación
* Jenny Ramírez Peñaranda, Jefa de Departamento de Intermediación, Orientación y Prospección de Empleo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**ECUADOR –** Ministerio de Trabajo / Ministerio de Educación

* Darío Sebastián Zuquilanda Peralvo, Director de Competencias y Certificación, Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, Ministerio de Trabajo
* Cristina Ribadeneira Pontón, Directora Nacional de Bachillerato, Ministerio de Educación
* Laura Gabriela Flores Cevallos, Directora de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, Ministerio de Trabajo
* Carolina Granizo Núñez, Analista, Dirección Nacional de Bachillerato, Ministerio de Educación
* Fernando Naranjo, Asistente de Cooperación y Asuntos Internacionales, Ministerio de Educación
* Daniela Gallo, Funcionaria de Oficina de Relaciones Internacionales, Ministerio de Trabajo
* Laura Vásquez, Misión Permanente de Ecuador ante la OEA

**EL SALVADOR—**Ministerio de Trabajo y Previsión Social / Ministerio de Educación

* Gilberto Motto García, Director de Educación de Tercer Ciclo Media y Tecnológica, Ministerio de Educación
* Alison Eunice Martínez Bermúdez, Técnica Analista del Mercado Laboral, Ministerio de Trabajo
* María José Villalta Valenzuela, Técnica Especialista II de Mercado Laboral, Ministerio de Trabajo
* Daniel Villacorta Hernández, Técnico, Ministerio de Educación, Ministerio de Educación
* Marcia Miranda Aguinada, Asistente Técnico en Educación de Tercer Ciclo Media y Tecnológica, Ministerio de Educación

**GRENADA—**Ministry of Legal Affairs, Labour and Consumer Affairs

* Brenda Bain, Planning Officer

**GUATEMALA –** Ministerio de Trabajo y Previsión Social /Ministerio de Educación

* Idania Vanessa López, Jefa del Departamento de Nivel Medio, Ciclo Diversificado de la Dirección General de Currículo-DIGECUR, Ministerio de Educación
* Alejandra Aguilar Oquendo, Coordinadora de la Sección de Formación y Capacitación, Ministerio de Trabajo

**GUYANA –** Ministry of Labour

* Hon. Joseph Hamilton, Honorable Minister of Labour MP
* Dhaneshwar Deonarine, Chief Labour Officer

**JAMAICA –** Ministry of Labour and Social Security / Ministry of Education

* Dameon Black, Director, Jamaica Tertiary Education Commission
* Winsome Gordon, Chief Executive Officer-Jamaica Teaching Council
* Marcia Rowe-Amonde, Senior Director, HEART Trust/NTA- - Standards Curriculum and Learning Resources
* Lyndon Ford, Director, Electronic Labour Exchange Department, Ministry of Labor
* Steven Kerr, Director of Policy Analysis and Research, Ministry of Education
* Phylicia Marshall, Assistant Chief Education Officer, Ministry of Education
* Roy Taylor, Senior Education Officer, Industrial Education Section, Technical and Vocational Unit, Ministry of Education
* Michelle Desgouttes, Education Officer, Ministry of Education

**MEXICO –** Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) / Secretaría de Educación Pública (SEP)

* Donaciano Domínguez Espinosa, Director General Adjunto del Servicio Nacional de Empleo, STPS
* Brenda Georgina Lara Vázquez, Directora de Enlace con las Autoridades Educativas en las Entidades Federativas, Secretaría de Educación Pública, SEP
* Mara Angélica Salazar Monreal, Directora de Asuntos Hemisféricos, STPS
* Socorro Guadalupe Jorge Cholula, Representante Alterna, Misión Permanente de México ante la OEA
* Mariana Rodríguez, Misión Permanente de México ante la OEA

**Panamá –** Ministerio de Educación

* Velkis de Aguilar, Supervisora Nacional de Educación

**PARAGUAY** – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social / Ministerio de Educación

* Juan Aldo Rolón Martí, Jefe de Dpto. de Investigación y Análisis Sociolaboral de la Unidad Técnica Interministerial (UTI), del Consejo Nacional de Educación y Trabajo (CNET)
* Viviana Cano Cantero, Directora General de Planificación, Ministerio de Trabajo
* Tania Quintana, Coordinadora Adjunta, Ministerio de Educación
* David Cano, Coordinador de la Unidad Técnica Interministerial, Ministerio de Educación
* Laura Molinas, Especialista Línea 2 SNCP, Ministerio de Educación
* Emilia Rotela, Técnica, Ministerio de Educación
* Laura Villalba *(cargo e institución pendiente)*

**PERÚ** – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) / Ministerio de Educación

* Violeta Leyva Estela, Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, MTPE
* Silvia Martínez, Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, Ministerio de Educación
* Giuliana Ormeño Collazos, Coordinadora de Cooperación, MTPE
* Nadiejda Quintana Vassallo, Especialista, MTPE
* Rosalía Antonio Dávila, Especialista de Cualificaciones – DISERTPA, Ministerio de Educación
* Cristina Galvez, Especialista, Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, Ministerio de Educación
* Lourdes Mochizuki Tamayo, Primera Secretaria, Embajada del Perú en Argentina

**REPÚBLICA DOMINICANA—**Ministerio de Trabajo / Ministerio de Educación

* Esperanza Gloribel Paulino, Técnico Docente Nacional y presentante del Nivel Secundario en la Modalidad Técnico Profesional, Ministerio de Educación
* Wendy Karina Moronta, Encargada de Capacitación Laboral, Ministerio de Trabajo
* Michel Rafael Pichardo, Analista, Ministerio de Trabajo

**SAINT KITTS AND NEVIS** – Minister of Tourism, Civil Aviation, International Transport, Employment and Labour and Urban Development / Ministry of Education

* Carla Mills-Diamond, Chief of Education Planning
* Lucinda Francis, Labour Officer IV/ Head of Employment Unit

**SAINT LUCIA**—Department of Labour / Ministry of Education

* Joseph Joseph, Labour Commissioner, Department of Labour
* Delthia Naitram, Education Officer – TVET, Ministry of Education

**SAINT VINCENT AND THE GRENADINES —** Ministry of Labour / Ministry of Education

* Nicola Sparks-Browne, Senior Education Officer
* Pearlette Primus Hannaway, Principal, Barrouallie Technical Institute
* Osborne Bowens, Dean, Division of Technical and Vocational Training
* Liz Anne Laidlow, Administrative Officer

**SURINAME—** Ministry of Labour, Employment and Youth Affairs /Ministry of Education, Science, and Culture

* Naomi Esajas-Friperson, Deputy Director Labor Market, Ministry of Labor
* Daniela Rosario, Deputy Director Education, Ministry of Education
* Suzanna Veveer, Deputy Director TVET, Ministry of Education

**TRINIDAD AND TOBAGO –** Ministry of Labour

* Rosa Mae Whittier, Director, International Affairs Unit
* Narendra Balroop, Senior Planning Officer (Ag.), Research and Planning Unit
* Kaliyma Boxill, International Affairs Officer, International Affairs Unit

**UNITED STATES –** Department of Labor

* Stephanie Pena, Workforce Analyst, Office of Workforce Investment, Employment and Training Administration

**URUGUAY –** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

* Daniel Eduardo Pérez Seijas, Director Nacional de Empleo

**ÓRGANOS CONSULTIVOS / CONSULTATIVE BODIES**

Comité Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE)

* Marta Pujadas, Presidenta
* Nahuel Placanica, Equipo asesor de la Presidencia del COSATE-CSA
* Vanesa Verchelli, Equipo asesor de la Presidencia del COSATE-CSA

Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL)

* Laura Giménez, Unión Industrial Argentina, en representación del Presidente de CEATAL
* Brian Burkett, Vice-president of CEATAL/ Counsel - Fasken LLP
* Sheena Mayers- Granville, Executive Director of the Barbados Employers’ Confederation
* Armando Urtecho Lopez, Consejo Hondureño de la Empresa Privada
* Florenica Suau, Jefa de Departamento de Educación y Formación Profesional, Unión Industrial Argentina

**ESTADOS OBSERVADORES / OBSERVER STATES**

España

* Marcos Fraile, Consejero de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en Estados Unidos y Puerto Rico y ante la O.E.A.
* Elena Fernandez, Jefa de Área de Orientación Profesional y Programas Internacionales y Coordinadora Nacional EURES España

**ORGANISMOS INTERNACIONALES E INVITADOS ESPECIALES / INTERNATIONAL ORGANIZATIONS AND SPECIAL GUESTS**

Organización Internacional del Trabajo (OIT-CINTERFOR)

* Fernando Vargas, Especialista Senior en Formación Profesional
* Andrés Yurén, Especialista Regional de Actividades con Empleadores
* Liliana Gonzalez, Consultora

Alianza del Pacífico, Grupo Técnico Laboral

* Igor Dedic, Coordinador de la Red de expertos en certificación de competencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

* Andrés Espejo, Funcionario, División de Desarrollo Social
* Álvaro Ramírez, Consultor

Organización de los Estados Americanos (OEA) / Organization of American States (OAS)

* Jesús Schucry Giacoman, Director del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo
* María Claudia Camacho, Jefa de Sección de Trabajo y Empleo
* Cecilia Martins, Especialista en Educación, Comisión Interamericana de Educación
* Azul Hidalgo, Oficial de programas, Sección de Trabajo y Empleo
* Antonella Pelizzari, Coordinadora Regional para América Latina, Alianza OEA-ProFuturo
* María Camila Salazar, Pasante de la Sección de Trabajo y Empleo
1. OIT (2023). Op.cit. [↑](#footnote-ref-2)
2. OIT (2023). Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2022. [↑](#footnote-ref-3)
3. Ver por ejemplo: Manpower Group: Talent Shortage Survey y World Bank Enterprise Surveys. [↑](#footnote-ref-4)